

INFORME DE COMISARIO QUE PONE A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ARW SERVICIOS Y COMBUSTIBLES S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010

Quito, 10 de Marzo del 2011

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa y el mandato de ustedes, me permito poner a su consideración el siguiente informe:

Revisados los libros, cuentas y demás documentos, éstos indican que la contabilidad se efectuó conforme a las normas legales y las operaciones han sido registradas bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Se ha cumplido oportunamente con las obligaciones que tiene la empresa con los trabajadores, IESS, Servicio de Rentas Internas y otros.

En el ejercicio económico 2010 cabe señalar ciertos rubros de importancia como son:

Las ventas de la compañía ascendieron 881.741,72 en tanto que los costos y gastos registran 880.359,29 dólares americanos. La utilidad del ejercicio después de la participación de trabajadores, impuestos y reservas reparte la suma de 881,3 dólares americanos, que esta a consideración de los señores accionistas.

Debo expresar que la administración de la empresa se ha esforzado en defensa de los intereses de la misma.

Sin otro particular expreso mi agradecimiento por la confianza depositada

Atentamente,


ANGEL VARGAS VARGAS
Comisario

